

**FONDO MUTUO SCOTIA  
LIQUIDEZ DÓLAR**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## **FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR**

### CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo, Directo

Notas a los Estados Financieros

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

MM\$ : Cifras expresadas en millones de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



## **Informe de los Auditores Externos Referidos a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020**

Razón Social Auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES SpA  
RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de  
Fondo Mutuo Scotia Liquidez Dólar:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Scotia Liquidez Dólar, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2(a). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del fondo mutuo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del fondo mutuo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del fondo mutuo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Liquidez Dólar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2(a).

### **Énfasis en un asunto**

De acuerdo a lo descrito en Nota 2(a) y conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan sus instrumentos financieros valorizados a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento y no a valor de mercado como lo requieren los criterios de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

Nombre de la persona autorizada que firma : Jorge Maldonado G.

RUT de la persona autorizada que firma : 12.260.714-3

Santiago, 26 de marzo de 2021

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Estados de Situación Financiera  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<b>Activo</b>	<b>Notas</b>	<b>2020 MU\$</b>	<b>2019 MU\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	6	13.150	2.414
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activo financiero a costo amortizado	8(a)	92.040	36.621
Otras cuentas por cobrar	9	5.000	-
Otros activos	10	-	-
Total activo		110.190	39.035
<b>Pasivo</b>			
Remuneraciones Sociedad Administradora	11(a)	-	4
Otros pasivos	12	-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		-	4
Activo neto atribuible a los partícipes		110.190	30.031

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Estados de Resultados Integrales  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Ingresos/pérdidas de la operación:			
Intereses y reajustes	14	819	1.356
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	8(b)	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+6-)		124	-
Resultado en venta de instrumentos financieros	8(c)	3	3
Otros		-	-
		<u>946</u>	<u>1.359</u>
Gastos:			
Comisión de administración	11(a)	(322)	(324)
Otros gastos de operación	22	-	-
		<u>(322)</u>	<u>(324)</u>
		<u>624</u>	<u>1.035</u>
Utilidad/pérdida de la operación antes de impuesto			
		<u>-</u>	<u>-</u>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior			
		<u>624</u>	<u>1.035</u>
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto			
		<u>624</u>	<u>1.035</u>
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios			
		<u>624</u>	<u>1.035</u>
Distribución de beneficios			
	16	-	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios			
		<u>624</u>	<u>1.035</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### Año 2020

	Notas	Serie A MUS\$	Serie E MUS\$	Serie USD MUS\$	Total Series MUS\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2019		18.981	19.896	154	39.031
Aportes de cuotas		49.677	4.789.350	115	4.839.142
Rescates de cuotas		(47.923)	(4.720.668)	(16)	(4.768.607)
<hr/>					
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		1.754	68.682	99	70.535
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		136	487	1	624
Distribución de beneficios:	16				
En efectivo		-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-
<hr/>					
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		136	487	1	624
<hr/>					
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2020 – valor cuota		20.871	89.065	254	110.190

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Continuación  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### Año 2019

	Notas	Serie A MUS\$	Serie E MUS\$	Serie USD MUS\$	Total Series MUS\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2019		16.941	29.045	183	46.169
Aportes de cuotas		152.011	3.514.423	106	3.666.540
Rescates de cuotas		(150.319)	(3.524.255)	(138)	(3.674.712)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		1.692	(9.832)	(32)	(8.172)
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		348	684	3	1.035
Distribución de beneficios:	16	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		348	684	3	1.035
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre 2019 – valor cuota		18.981	19.896	154	39.031

(41)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Estados de Flujos de Efectivo, Directo  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 M\$	2019 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	8(c)	(1.022.477)	(671.733)
Venta/cobro de activos financieros	8(c)	962.347	681.971
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	8(c)	657	100
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(325)	(324)
Montos recibidos a Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
		<u>(59.798)</u>	<u>10.014</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		4.839.142	3.666.540
Rescates de cuotas en circulación		(4.768.608)	(3.674.712)
Otros		-	-
		<u>70.534</u>	<u>(8.172)</u>
(Disminución)/aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		10.736	1.843
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	6	2.414	571
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	<u>13.150</u>	<u>2.414</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1)	Información general	8
(2)	Resumen de criterios contables significativos	11
(3)	Cambios contables	22
(4)	Política de inversión del Fondo	22
(5)	Juicios y estimaciones contables críticas	28
(6)	Efectivo y efectivo equivalente	28
(7)	Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	28
(8)	Activos financieros a costo amortizado	29
(9)	Otras cuentas por cobrar	32
(10)	Otros activos	33
(11)	Partes relacionadas	33
(12)	Otros documentos y cuentas por pagar	35
(13)	Otros pasivos	35
(14)	Intereses y reajustes	35
(15)	Cuotas en circulación	35
(16)	Distribución de beneficios a los partícipes	38
(17)	Rentabilidad del fondo	38
(18)	Custodia de valores (norma de carácter general N°235 de 2009)	39
(19)	Excesos de inversión	40
(20)	Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (artículo N°13 de la Ley N°20.712. artículo N 226 Ley N°18.045)	40
(21)	Garantía fondos mutuos estructurados garantizados	40
(22)	Información estadística	41
(23)	Administración de riesgos	44
(24)	Sanciones	61
(25)	Hechos relevantes	61
(26)	Hechos posteriores	67

### **(1) Información general**

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (1) Información general

El Fondo Mutuo Scotia Liquidez Dólar (en adelante el “Fondo”) se clasifica como un Fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días extranjero derivados, según Circular N° 1.578 de fecha 17 de enero de 2002. El Fondo fue autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N° 429, de fecha 7 de diciembre de 2004, e inició sus operaciones el 7 de diciembre de 2004. La dirección de su oficina es Costanera Sur 2710, Piso 14.

El Fondo Mutuo se encuentra bajo el amparo de la Ley N°20.712, Ley Única de Fondos, la que regula la administración de Fondos de terceros y carteras individuales, que fue promulgada con fecha 7 de enero de 2014 y entró en vigencia el 1 de mayo del mismo año.

El objetivo del Fondo Mutuo Scotia Liquidez Dólar es invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, así como en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, tanto nacionales como extranjeros, respetando la duración máxima de 90 días que corresponde a este tipo de Fondo Mutuo, de manera de poder así lograr obtener un portafolio diversificado y un adecuado nivel de liquidez. El Fondo invertirá principalmente los activos en instrumentos de deuda, tanto nacionales como de economías desarrolladas y/o emergentes, expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Este Fondo está dirigido a todo tipo de inversionistas que necesiten liquidez, que tengan un perfil de bajo riesgo y un horizonte de inversión de corto plazo, y a inversionistas que deseen optimizar el manejo de su disponibilidad de caja.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (en adelante la “Administradora”). La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Scotiabank y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 055 de fecha 27 de febrero de 1997.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa.

La clasificación de riesgo de las cuotas es AAfm (M1) por ICR Chile.

#### (a) Modificaciones al reglamento interno

Durante el año 2020 no se efectuaron modificaciones al reglamento interno de este fondo.

Con fecha 10 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en la ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365 se ingresaron modificaciones al reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas de Fondo Mutuo Scotia Liquidez Dólar administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., tales modificaciones entraron en vigencia el día 24 de diciembre de 2018 y se describen en Nota 30 de los Estados Financieros.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (1) Información general, continuación

#### (b) Modificaciones al Contrato General

Con fecha 18 de octubre de 2019, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365 se ingresaron modificaciones de formato y texto del Contrato General de Fondos de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. con el objeto de hacer más sencilla su presentación y explicitar en forma más clara, los aspectos relacionados con:

- los aportes y rescates, detallando los mecanismos y medios remotos a través de los cuales los partícipes realizarán sus operaciones.
- la información al partícipe, indicando los medios que se usarán para efectuar la comunicación a los partícipes y público en general.
- los planes de aporte y rescate adscritos, detallando los planes periódicos a los cuales el partícipe podrá optar, según lo contemplado en el correspondiente reglamento interno del fondo mutuo en el cual desea invertir.
- el porcentaje máximo de cuotas por aportante.
- el servicio de atención al cliente (SAC), indicando que la sociedad Administradora cuenta con un Servicio de Atención al Cliente que se presta a través de Scotiabank Chile, para el cual se puede acceder a través de las sucursales, banca telefónica, página Web o una carta.
- la duración del contrato.
- la instrucción para el envío de correspondencia.

El texto del Contrato General de Fondos estará disponible en [www.scotiabank.cl](http://www.scotiabank.cl) y ha sido depositado en esa Comisión con fecha 18 de octubre de 2019 por lo que las modificaciones comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito respectivo, en conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°365.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (2) Resumen de criterios contables significativos

#### (a) Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo a las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, señalados en los Oficios Circulares N°544 y N°592. Estas normas contables establecen que para los “Fondos Mutuos de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días” definidos según Circular N°1.578 de 2002, deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto en la valorización de la cartera de inversión, la que se valoriza de acuerdo a lo indicado en la sección I, número 1.1.1 de la Circular N°1.990 de 2010, en este sentido, estos Fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

##### (i) Bases de medición

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

Los presentes estados financieros anuales de Fondo Mutuo Scotia Liquidez Dólar, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, IFRS en sus siglas en inglés), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), excepto por lo que se indica a continuación:

Los fondos mutuos y de inversión en instrumentos financieros de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días deben aplicar las NIIF, excepto en la valorización de la cartera de inversión, la que se valoriza de acuerdo a lo indicado en la Circular N°1990 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero.

De acuerdo a lo que indican los Oficios Circulares Nos. 544 y 592 de la Comisión para el Mercado Financiero, los fondos mutuos definidos como fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda corto plazo con duración menor o igual a 90 días, de conformidad al Número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que modifique o reemplace, estarán exceptuadas de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. Por lo anterior, estos fondos deberán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra), de conformidad a las instrucciones impartidas en la Circular N°1.990.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el día XX de XXXX de 2021.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

##### (i) Período cubierto

Los Estados Financieros de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2020 y 2019; Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

##### (ii) Moneda funcional y de presentación

La administración del Fondo ha definido como su moneda funcional el dólar americano, la cual es la moneda del entorno económico principal en el cual opera. Además, es la moneda principal en la que basan sus operaciones. Por consiguiente, dicha moneda refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para el Fondo Mutuo. Estos Estados Financieros son presentados en dólares americanos. Toda información presentada en dólares americanos ha sido redondeada a la unidad mil más cercana.

##### (iv) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

##### (iv) Nuevos pronunciamientos contables

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

#### **Modificaciones a las NIIF**

*Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.*

*Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).*

*Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).*

*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).*

*Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).*

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada:

*Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).*

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(v) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

#### **Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Nueva NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Modificaciones a las NIIF</b>	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Activos y pasivos financieros

##### (i) Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

##### (i) Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, el Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos a costo amortizado según oficio circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero.

##### (ii.1) Activos financieros a costo amortizado

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambios de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.



## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (ii) Clasificación y medición posterior, continuación

##### (ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

##### (iii) Baja

##### (iii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

##### (iii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

##### (v) Valorización de inversiones

Los instrumentos financieros que componen la cartera de inversiones del Fondo son valorizando de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CMF para los Fondos Tipos 1, la cual en términos generales establece que deberán valorizar los instrumentos que componen su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

En todo caso, cuando existan diferencias relevantes entre la valorización de TIR compra y TIR mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundamentar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo.

Conforme a la Circular N°1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos que valorizan a TIR de compra (Fondos Tipo 1), deberán establecer, en forma detallada, políticas de realización de ajustes a precios de mercado para este tipo de inversiones. Estas políticas deberán determinar los rangos porcentuales para el ajuste de mercado:

##### (v.i) Ajustes a nivel de cartera

Las sociedades Administradoras deberán determinar el porcentaje de desviación del valor presente de la cartera, cuando sus instrumentos son valorizados a TIR de compra o a la última tasa de valorización según correspondiere, respecto a su valorización a tasa mercado, sobre el cual deberán establecerse políticas de monitoreo y las desviaciones ser informadas al gerente general de la sociedad, a objeto de que este decida sobre la eventual realización de ajustes, en uno o más de los instrumentos componentes de la cartera del Fondo.

Con todo, ante la existencia de desviaciones superiores a 0,1% del valor presente de la cartera valorizados sus instrumentos a TIR de compra o a la última tasa de valorización según correspondiere, respecto a su valorización a tasa mercado, se efectuarán ajustes en uno o más de los instrumentos componentes de la cartera del Fondo, de manera que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores al 0,1%.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (v) Valorización de inversiones, continuación

##### (v.ii) Ajustes a nivel de instrumentos

Ante desviaciones superiores a un 0,6% del valor presente de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,6%.

Ante desviaciones superiores a un 0,8% del valor presente de un instrumento denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, considerando su valorización a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,8%.

En la determinación de los precios de mercado, en base a los cuales se considerará la realización de ajustes, los precios utilizados son proporcionados por RiskAmérica. El Gerente General de la Sociedad administradora deberá velar por que esta valorización represente el valor razonable del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado.

Los ajustes deberán ser fundamentados y sus bases deberán ser puestas a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero o de cualquier partícipe del Fondo, a sola solicitud.

##### (i) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero, que incluye las cuentas por cobrar a intermediarios.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días. El Fondo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo al Fondo, sin recurso por parte del Fondo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna). El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (vi) Identificación y medición del deterioro, continuación

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Adicionalmente, el Fondo determina un porcentaje de desviación del valor presente de la cartera valorizando los instrumentos a TIR de compra o a la última tasa de valorización utilizada, respecto a su valorización a tasa de mercado. Ante la existencia de desviaciones a nivel de cartera y de instrumentos que superen los porcentajes máximos establecidos en la nota 4 (a) (v), el Fondo ajustará al valor razonable las inversiones según corresponda.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados tienen deterioro crediticio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

#### (c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en bancos.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

#### (d) Contabilización de intereses y reajustes

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, los Fondos Mutuos del Tipo 1 (según Circular N°1578) contabilizarán en forma anticipada los intereses y reajustes que cada instrumento devengada al día siguiente al de la valorización.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (e) Conversión de aportes

##### (i) Suscripción de cuotas

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente del día anterior de la recepción si este se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del mismo día, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

El aporte se entenderá efectuado en la fecha en que la Administradora reciba efectivamente los Fondos, fecha en la cual deberá suscribir el número de cuotas del Fondo que corresponda según el valor cuota del día anterior de la recepción de los Fondos. Además, en el caso del primer aporte recibido, se procederá a inscribir la participación del cliente en el Registro de Partícipes del Fondo.

#### (f) Conversión de rescates

##### (i) Liquidación de rescates

Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se efectuará en dinero efectivo, transferencias bancarias, vale vista, dentro de un plazo no mayor a 1 día hábil bancario, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, el Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos.

#### (g) Remuneración

La remuneración que corresponde a la Sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su Reglamento Interno.

La remuneración de la Sociedad Administradora establecida en el Reglamento Interno para la Serie A es de hasta un 1,10%, anual (IVA incluido), para la Serie E de hasta un 0,70%, anual (IVA incluido) y para la Serie USD de hasta un 1,00%, anual (IVA incluido)

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente está constituido ante todo por dinero en efectivo, saldos en cuentas corrientes bancarias. En el caso de las cuentas corrientes se presentan rebajados de los saldos los montos correspondientes a depósitos con retención.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de efectivo y efectivo equivalente está compuesto por saldos en cuentas corrientes bancarias.

#### (i) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido cuatro series de cuotas denominadas: Serie A, Serie B, Serie E y Serie USD, las que se describen a continuación:

##### (i) Serie A

Para todos los partícipes que quieran invertir en este Fondo. El valor inicial de US1.000 indicado corresponde al valor inicial de la cuota de la Serie A del Fondo en el inicio de sus operaciones.

##### (ii) Serie E

Para todo partícipe que invierta en el Fondo montos iguales o superiores a US50.000 y para los partícipes con un saldo mayor o igual a US 50.000 millones que deseen aumentar el monto invertido. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos partícipes que fueren titulares de cuotas de esta Serie, podrán hacer nuevos aportes por montos inferiores a los señalados.

El valor inicial de US1.000 indicado corresponde al valor inicial de la cuota de la Serie B del Fondo en el inicio de sus operaciones.

##### (iii) Serie USD

Para todo partícipe que invierta en el Fondo montos iguales o superiores a US5.000 y para los partícipes con un saldo mayor o igual a US5.000 que deseen aumentar el monto invertido. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos partícipes que fueren titulares de cuotas de esta Serie, podrán hacer nuevos aportes por montos inferiores a los señalados.

Horizonte mínimo de inversión de 365 días, de acuerdo a la estructura de comisiones diferidas al rescate.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (i) Cuotas en circulación, continuación

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de las series de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

#### (j) Ingresos financieros

Los ingresos financieros de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

#### (k) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile, las obligaciones tributarias a que se encuentren afectas las ganancias obtenidas por las inversiones del Fondo Mutuo, sea en Chile o en el extranjero, serán de cargo y costo exclusivo del Fondo.

#### (l) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

#### (m) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Liquidez Dólar administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Liquidez Dólar, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, dado de que se trata de una cartera totalmente atomizada. Adicionalmente no existe concentración geográfica.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2018, descritas en la Nota 2(a) "Normas, Enmiendas e interpretaciones" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

### (4) Política de inversión del Fondo

La política de inversión se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo el que fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero a través del módulo SEIL de la página web de dicha Institución, la última modificación fue efectuada el día 10 de diciembre de 2018. El reglamento interno vigente se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Costanera Sur 2710, piso 14 y en nuestro sitio Web [www.scotiabankchile.cl](http://www.scotiabankchile.cl).

A continuación, se detalla la política específica de inversiones obtenida del reglamento interno:

#### (a) Política de inversiones

##### (i) Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría BBB, o superiores a esta.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB, N-2 o superiores a éstas.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por Sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB, N-2 o superiores a éstas.

##### (ii) Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda nacional e internacional, preferentemente de corto y mediano plazo.



## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (4) Política de inversión del fondo, continuación

#### (a) Política de inversiones, continuación

##### (iii) Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados e instrumentos en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir las condiciones e información mínima establecidas en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

##### (iv) Monedas que serán mantenidas por el Fondo

Las monedas que mantendrá el Fondo serán: Pesos de Chile y Dólares de Estados Unidos.

##### (v) Denominación de los instrumentos en las que se efectúen las inversiones

Las inversiones del Fondo estarán denominadas en: Pesos de Chile, Unidades de Fomento y Dólares de Estados Unidos.

##### (vi) Duración

La duración de la cartera de inversiones del Fondo será menor o igual a los 90 días.

##### (vii) El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo

Los riesgos que asume al invertir en este Fondo son principalmente:

- Riesgo de Mercado, asociado a alzas y bajas de los precios de los instrumentos de la cartera de inversiones.
- Riesgo de tipo de cambio, originado por la variación del peso chileno y la U.F. medidos en dólares americanos.
- Riesgo de tasa, esto es, variaciones de valor por cambios en las tasas relevantes de los activos contenidos en el Fondo.
- Riesgo de crédito, producto de cambios o percepciones de cambio en la calidad crediticia de los emisores contenidos en el Fondo, así como el riesgo de default o no pago de un emisor.
- Riesgo de moneda, como por ejemplo que en este Fondo sería la volatilidad asociada a la variación de la U.F., producto de las variaciones del I.P.C., de acuerdo a la proporción de activos en U.F. que mantenga el Fondo.
- Riesgo de liquidez, entendido como el riesgo de tener que liquidar activos para financiar rescates netos, en un ambiente de mercado de precios desfavorables, producto de un mercado pasando por un ciclo de stress en términos de baja liquidez que conlleva tasas más altas para poder liquidar posiciones.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (4) Política de inversión del fondo, continuación

#### (a) Política de inversiones, continuación

##### (viii) Contrapartes

El Fondo podrá operar en los mercados de valores nacionales e internacionales, con entidades autorizadas.

##### (ix) Límite de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
Instrumentos de deuda (*)		
Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales	-	100
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	-	100
Títulos de deuda de corto plazo; pagarés o letras cuya emisión haya sido registrada en la CMF u otro organismo de su similar competencia.	-	100
Instrumentos emitidos y garantizados por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales.	-	100
Otros valores de oferta pública de deuda que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	100
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Corfo y sus filiales, empresas fiscales, semifiscales, Sociedades Anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	-	100
Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjero	-	100
Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Banco Centrales.	-	100
Valores emitidos o garantizados por entidades Bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	-	100
Otros valores de oferta pública, de deuda, de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	100
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por Sociedades o corporaciones extranjeras.	-	100

(\*) El Fondo podrá mantener como disponible, ocasionalmente y por causas de las propias operaciones del Fondo hasta un 30% del activo total, temporalmente, y por un período inferior a 30 días.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (4) Política de inversión del fondo, continuación

#### (a) Política de inversiones, continuación

##### (x) Límites máximos por instrumentos

Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por entidades relacionadas: 30% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los Fondos gestionados por esta Administradora: 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

Límite máximo de la deuda del Estado de Chile o de un Estado Extranjero. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los Fondos gestionados por esta Administradora: 25% de la deuda del Estado de Chile o de un Estado Extranjero.

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, o aquella que la modifique o la reemplace.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de Fondos mutuos administrados por la misma Administradora o personas relacionadas, cumpliendo con el artículo 61 de la Ley N°20.712.

El Fondo contempla invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, cumpliendo con el Art. 62 de la Ley N°20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General N°376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquellas que las modifiquen o reemplacen.

##### (xi) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites de inversión establecidos, debido a la gestión de la Administradora deberán ser subsanados en un plazo no superior a 30 días contados desde ocurrido el exceso.

En el caso que los excesos se produzcan por causas ajenas a la gestión de esta Administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (4) Política de inversión del fondo, continuación

#### (a) Política de inversiones, continuación

##### (xii) Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

- Inversiones en derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados, en las siguientes condiciones:

- El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros y forwards.
- Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- Los activos objeto de los contratos a que se refiere la letra b) anterior serán monedas y tasas de interés.
- Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N°376 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

- Venta corta y préstamo de valores.

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

- Adquisición de instrumentos con retroventa.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, que se señalan a continuación:

- Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en los mercados locales o internacionales.
- Títulos de Deuda inscritos en el Registro de Valores.
- Títulos de deuda de oferta pública emitidos por Sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.

Estas operaciones se realizarán en el mercado nacional e internacional.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (4) Política de inversión del fondo, continuación

#### (a) Política de inversiones, continuación

##### (xii) Operaciones que realizará el Fondo

Límites: El Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, adquirido con retroventa con instituciones bancarias y financieras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace.

#### (b) Política de liquidez

La política de liquidez de este Fondo se rige por lo establecido en la Circular 1.990 de la CMF, emitida el 28 de octubre de 2010 o aquella que la modifique y/o reemplace. De esta manera, la política de liquidez del Fondo tiene en consideración el manejo de descortes de liquidez basado en estadísticas del comportamiento histórico y estacional de los rescates, así como en las características de liquidez de los instrumentos y mercados en los cuales invierte el Fondo.

La política de liquidez se ha diseñado de tal manera de clasificar a los activos dentro de la cartera de inversión de acuerdo a su grado de liquidez; Inmediata, Alta, Media y Baja. Esto en función de la calidad crediticia del emisor (Riesgo de crédito) combinada con el plazo al vencimiento de los instrumentos. Ejemplo, un depósito bancario de emisor de riesgo tipo N1 y plazo al vencimiento menor que 7 días, será considerado de liquidez inmediata, otro depósito del mismo emisor, pero con vencimiento a más de 180 días, será considerado de baja liquidez.

En concreto, la política establece que diariamente, se debe mantener al menos un 5% de la cartera en activos de liquidez inmediata o alta.

#### (c) Política de endeudamiento

Ocasionalmente la Administradora podrá contraer deuda por cuenta del Fondo, con el objeto de financiar rescates y realizar las demás operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice, hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del mismo. Solo se podrá contraer obligaciones con entidades bancarias y cuyo plazo máximo sea igual a 365 días o inferior.

Para tales efectos, la Administradora, por cuenta del Fondo, solamente podrá contraer pasivos de corto plazo (pasivo exigible) consistentes en líneas de créditos bancarios, por un plazo no superior a 365 días. La Administradora no contraerá pasivos de mediano ni largo plazo.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (4) Política de inversión del fondo, continuación

#### (d) Política de Votación

La Administradora concurrirá a las Juntas de Accionistas, Asambleas de Aportantes o Juntas de Tenedores de Bonos de las entidades emisoras de los instrumentos que hayan sido adquiridos con recursos de los Fondos administrados, representadas por sus gerentes o mandatarios especiales designados para estos efectos por el Directorio. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley N°20.712, la Administradora concurrirá siempre con su voto en las juntas de accionistas de sociedades anónimas abiertas cuando la ley así lo ordene, así como también cuando las inversiones del Fondo representen a lo menos el 4% de las acciones con derecho a voto emitidas por la respectiva sociedad, o el porcentaje menor que determine la Comisión para el Mercado Financiero.

Toda manifestación de preferencia que realicen los mandatarios designados, en ejercicio de los derechos de voz y voto en las Juntas y/o Asambleas, deberá siempre ser efectuada siguiendo las instrucciones que para el efecto hayan recibido, teniendo presente el mejor interés del Fondo. Lo anterior, considerando aspectos tales como: (i) las materias a tratar; (ii) el interés e importancia que éstas presenten para el Fondo; y (iii) que se realice atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia del Fondo. El detalle de esta información se encuentra a disposición en la Política de Asistencia y Votación de la Administradora, publicada en su página web.

### (5) Juicios y estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen juicios o estimaciones significativas efectuadas por la Administración a revelar.

### (6) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	Tipo de moneda	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Efectivo en bancos	\$	13.148	2.412
Dólar	US\$	<u>2</u>	<u>2</u>
Totales		<u>13.150</u>	<u>2.414</u>

### (7) Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero, este tipo de Fondos estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF, debiendo valorizar los instrumentos que conformar su cartera de inversiones a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (8) Activos financieros a costo amortizado

#### (a) Instrumentos financieros

El detalle de los activos financieros a costo amortizado por vencimiento se presenta a continuación:

	<b>2020</b> <b>MUS\$</b>	<b>2019</b> <b>MUS\$</b>
Activos Financieros a costo amortizado:		
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	97.040	36.621
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
	<hr/>	<hr/>
Total activos financieros a costo amortizado	<u>97.040</u>	<u>36.621</u>

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (8) Activos financieros a costo amortizado, continuación

#### (b) Composición de la cartera

Instrumentos	2020				2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
Títulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días								
Depósitos y/o pagarés de bancos instituciones financieras	78.053	-	78.053	70,84	29.637	-	29.637	75,92
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	13.987	-	13.987	12,69	6.984	-	6.984	17,89
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	5.000	-	5.000	4,54	-	-	-	-
Subtotales	97.040	-	97.040	88,07	36.621	-	36.621	93,82
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	97.040	-	97.040	88,07	36.621	-	36.621	93,82



## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**(8) Activos financieros a costo amortizado, continuación**

**(c) Ajuste de cartera de inversiones**

2020			2019		
Fecha	Monto del ajuste M\$	Tipo de ajuste A nivel de cartera o a nivel de instrumentos	Fecha	Monto del ajuste M\$	Tipo de ajuste A nivel de cartera o a nivel de instrumentos
12-05-2020	15	A nivel de cartera		-	
13-05-2020	22	A nivel de cartera		-	
14-05-2020	23	A nivel de cartera		-	
18-05-2020	2	A nivel de cartera		-	
19-05-2020	14	A nivel de cartera		-	
20-05-2020	48	A nivel de cartera		-	
	<u>124</u>			<u>-</u>	

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (8) Activos financieros a costo amortizado, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Saldo de inicio al 1 de enero	36.621	45.602
Intereses y reajustes	819	1.356
Diferencia de cambio	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	124	-
Compras	1.022.477	671.733
Ventas	(963.004)	(682.070)
Resultado en venta instrumentos financieros	3	-
Otros movimientos	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	97.040	36.621

### (9) Otras cuentas por cobrar

#### Operaciones de compra con retroventa

2020

Fecha compra	RUT	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo	Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado	Fecha vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo cierre M\$
30-12-2020	97.030.000-7	Banco Estado	AAA	D\$CHI 020321	-	3.557.669.896	5.000	04-01-2021	0,02M	5.000

2019

Fecha compra	RUT	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo	Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado	Fecha vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo cierre M\$
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### **(10) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee otros activos.

### **(11) Partes relacionadas**

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos semanalmente utilizando una tasa anual de acuerdo a lo siguiente:

#### **Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019:**

- Para la Serie A hasta un 1,10% anual con IVA incluido.
- Para la Serie E hasta un 0,70% anual con IVA incluido.
- Para la Serie USD hasta un 1,00% anual con IVA incluido.

#### **(a) Remuneración por administración**

Al 31 de diciembre de 2020, el total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a MUS\$322 (MUS\$324 en 2019), adeudándose MUS\$1 (MUS\$4 en 2019), por remuneración por pagar a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. al cierre del ejercicio.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (11) Partes relacionadas, continuación

#### (b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

#### 2019

Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
<b>SERIE A</b>					
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	0,1564	0,0000	399,9163	391,7775	26,5363
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-
<b>SERIE E</b>					
Personas relacionadas	0,0030	0,0000	548.519,5364	548.517,4220	2,1144
Accionista de la sociedad administradora	-	0,0000	423.955,9623	423.955,9623	0,0000
Sociedad Administradora	0,2257	0,0000	362,0533	204,6436	157,4097
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-
<b>SERIE USD</b>					
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-

#### 2019

Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
<b>SERIE A</b>					
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	0,1183	-	13.541,82	13.523,42	18,3975
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-
<b>SERIE E</b>					
Personas relacionadas	-	-	23.601,04	23.601,04	-
Accionista de la sociedad administradora	-	-	22.852,95	22.852,95	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-
<b>SERIE USD</b>					
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionista de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representan al empleador	-	-	-	-	-

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (12) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo documentos ni cuentas por pagar.

### (13) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee otros pasivos.

### (14) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	<b>2020 MUS\$</b>	<b>2019 MUS\$</b>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efectos en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	819	1.356
Totales	819	1.356

### (15) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas en Serie A, Serie E y Serie USD, las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del Fondo (dólares americanos), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2020:

<b>Serie</b>	<b>Valor cuota US\$</b>	<b>Nº de cuotas en circulación</b>	<b>Monto total MUS\$</b>
Serie A	1.229,8428	16.970,1413	20.871
Serie E	1.277,1639	69.736,5757	89.065
Serie USD	1.090,2568	232,9665	254
Totales		86.939,6835	110.190

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (15) Cuotas en circulación, continuación

Al 31 de diciembre de 2019:

<b>Serie</b>	<b>Valor cuota US\$</b>	<b>Nº de cuotas en circulación</b>	<b>Monto total MUS\$</b>
Serie A	1.220,5016	15.551,8203	18.981
Serie E	1.266,3939	15.711,0789	19.896
Serie USD	1.082,2810	142,2820	154
Totales		<u>31.405,1812</u>	<u>39.031</u>

Las cuotas en circulación están sujetas a un monto mínimo de suscripción, por la serie A sin monto mínimo, Serie E monto igual o superior a US\$50.000 y la Serie USD monto igual o superior a US\$5.000. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates 10 días corridos.

Los movimientos relevantes de cuota se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo a los objetivos descritos en la Nota 1 a los Estados Financieros y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 23 a los Estados Financieros, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas de acuerdo a la política de inversiones incluida en el reglamento interno y que se describe en Nota 4 a los Estados Financieros.

Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas contables descritas en Nota 4 a los Estados Financieros.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (15) Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio 2020, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

#### 2020

Liquidez Dólar	Serie A	Serie E	Serie USD	Total
Saldo inicial al 1 de enero	15.551,8203	15,711,0789	142,2820	31.405,1812
Cuotas suscritas	40.604,5438	3.756.049,1662	105,3642	3.796.759,0742
Cuotas rescatadas	(39.186,2228)	(3.702.023,6694)	(14,6797)	(3.741.224,5719)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>16.970,1413</u>	<u>69.736,5757</u>	<u>232,9665</u>	<u>86.939,6835</u>

Durante el ejercicio 2018, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

#### 2019

Liquidez Dólar	Serie A	Serie E	Serie USD	Total
Saldo inicial al 1 de enero	14.160,4704	23.420,6099	172,1904	37.753,2707
Cuotas suscritas	125.682,4814	2.809.925,0965	99,3596	2.935.706,9375
Cuotas rescatadas	(124.291,1315)	(2.817.634,6275)	(129,2680)	(2.942.055,0270)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>15.551,8203</u>	<u>15,711,0789</u>	<u>142,2820</u>	<u>31.405,1812</u>

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (16) Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee distribución de beneficios a los partícipes.

### (17) Rentabilidad del fondo

#### (a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida por cada una de las series se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Mes	Serie A	Serie E	Serie USD
Enero	0,1299	0,1409	0,1305
Febrero	0,0872	0,1151	0,0914
Marzo	0,0834	0,1132	0,0880
Abril	0,0672	0,0968	0,0727
Mayo	0,1951	0,2140	0,1986
Junio	0,0199	0,0265	0,0200
Julio	0,0496	0,0286	0,0271
Agosto	0,0230	0,0248	0,0177
Septiembre	0,0253	0,0199	0,0191
Octubre	0,0245	0,0185	0,0191
Noviembre	0,0237	0,0194	0,0205
Diciembre	0,0341	0,0296	0,0300

Al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Mes	Serie A	Serie E	Serie USD
Enero	0,1794	0,1875	0,1794
Febrero	0,1575	0,1649	0,1575
Marzo	0,1779	0,186	0,1779
Abril	0,1817	0,1896	0,1818
Mayo	0,1868	0,1949	0,1869
Junio	0,1784	0,1863	0,1785
Julio	0,1735	0,1816	0,1735
Agosto	0,1543	0,1624	0,1544
Septiembre	0,1501	0,1579	0,1501
Octubre	0,1551	0,1632	0,1552
Noviembre	0,1501	0,1582	0,1501
Diciembre	0,1556	0,1632	0,1556



## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (17) Rentabilidad del fondo, continuación

#### (b) Rentabilidad nominal acumulada

Al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Fondo/(serie)	Último año	Rentabilidad acumulada (%)	
		Últimos dos años	Últimos tres años
Serie A	0,7654	2,7998	4,1733
Serie E	0,8504	2,9845	4,4633
Serie USD	0,7369	2,7710	4,1445

Al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Fondo/(serie)	Último año	Rentabilidad acumulada (%)	
		Últimos dos años	Últimos tres años
Serie A	2,0190	3,3820	3,8175
Serie E	2,1160	3,5824	4,0498
Serie USD	2,0192	3,3826	3,8189

#### (c) Rentabilidad real (%)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee series destinadas a constituir planes de ahorro previsional voluntario o colectivo, por tanto, no hay información de rentabilidad real que informar.

### (18) Custodia de valores (norma de carácter general N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de la custodia es el siguiente:

Entidades	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado M\$	% total sobre inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% total sobre activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% total sobre inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% total sobre activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	97.040	100,00	88,0661	-	-	-
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>97.040</b>	<b>100,00</b>	<b>88,0661</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (18) Custodia de valores (norma de carácter general N°235 de 2009), continuación

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle de la custodia es el siguiente:

Entidades	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado M\$	% total sobre inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% total sobre activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% total sobre inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% total sobre activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	36.621	100,00	93,8149	-	-	-
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>36.621</b>	<b>100,00</b>	<b>93,8149</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### (19) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no posee excesos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo no posee excesos de inversión.

### (20) Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (artículo N°13 de la Ley N°20.712. artículo N 226 Ley N°18.045)

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de las garantías constituidas por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta Bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.	32.356,34	10.01.2020-10.01.2022

### (21) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee garantía Fondos mutuos estructurados garantizados.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (22) Información estadística

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la información estadística del Fondo por cada serie se detalla en los siguientes cuadros:

#### 2020

Mes	Serie A			
	Valor cuota (*) US\$	Total de activos (*) MUS\$	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A) MUS\$	N° partícipes (*)
Enero	1.222,0871	57.259	13	1.019
Febrero	1.223,1531	62.416	14	1.015
Marzo	1.224,1729	68.535	15	1.008
Abril	1.224,9955	73.749	15	1.004
Mayo	1.227,3851	84.008	11	996
Junio	1.227,6294	90.623	6	992
Julio	1.228,2381	99.947	1	989
Agosto	1.228,5204	112.291	4	993
Septiembre	1.228,8311	167.260	2	1.001
Octubre	1.229,1318	117.957	1	1.000
Noviembre	1.229,4236	127.144	1	1.000
Diciembre	1.229,8428	110.190	1	1.016
Total Serie			84	

(\*) Información al último día de cada mes.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (22) Información estadística, continuación

#### 2020 continuación

Serie E				
Mes	Valor cuota (*) US\$	Total de activos (*) MUS\$	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A) MUS\$	N° partícipes (*)
Enero	1.268,1781	57.259	19	82
Febrero	1.269,6380	62.416	22	85
Marzo	1.271,0756	68.535	28	78
Abril	1.272,3058	73.749	32	87
Mayo	1.275,0291	84.008	27	83
Junio	1.275,3665	90.623	20	82
Julio	1.275,7315	99.947	23	91
Agosto	1.276,0481	112.291	18	92
Septiembre	1.276,3021	167.260	18	96
Octubre	1.276,5382	117.957	13	105
Noviembre	1.276,7858	127.144	9	102
Diciembre	1.277,1639	110.190	9	105
Total Serie			238	

(\*) Información al último día de cada mes.

Serie USD				
Mes	Valor cuota (*) US\$	Total de activos (*) MUS\$	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A) MUS\$	N° partícipes (*)
Enero	1.083,6931	57.259	0	8
Febrero	1.084,6839	62.416	0	8
Marzo	1.085,6381	68.535	0	9
Abril	1.086,4272	73.749	0	9
Mayo	1.088,5846	84.008	0	10
Junio	1.088,8022	90.623	0	10
Julio	1.089,0973	99.947	0	11
Agosto	1.089,2901	112.291	0	11
Septiembre	1.089,4979	167.260	0	11
Octubre	1.089,7059	117.957	0	13
Noviembre	1.089,9295	127.144	0	14
Diciembre	1.090,2568	110.190	0	14
Total Serie			0	

(\*) Información al último día de cada mes.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (22) Información estadística, continuación

**2019**

#### SERIE A

Mes	Valor cuota (*)	Total de activos (*)	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A)	N° participes (*)
	US\$	MUS\$	MUS\$	
Enero	1.198,4935	53.898	12	1.063
Febrero	1.200,3816	58.020	9	1.070
Marzo	1.202,5176	53.649	11	1.061
Abril	1.204,7031	60.792	11	1.065
Mayo	1.206,9540	47.002	11	1.065
Junio	1.209,1076	42.979	9	1.058
Julio	1.211,2055	47.572	9	1.051
Agosto	1.213,0747	35.477	11	1.043
Septiembre	1.214,8957	34.871	10	1.041
Octubre	1.216,7797	37.474	11	1.038
Noviembre	1.218,6060	52.393	10	1.029
Diciembre	1.220,5016	39.035	12	1.020
Total Serie			126	

(\*) Información al último día de cada mes.

#### SERIE E

Mes	Valor cuota (*)	Total de activos (*)	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A)	N° participes (*)
	US\$	MUS\$	MUS\$	
Enero	1.242,4768	53.898	18	66
Febrero	1.244,5251	58.020	25	65
Marzo	1.246,8404	53.649	19	66
Abril	1.249,2042	60.792	20	73
Mayo	1.251,6394	47.002	23	70
Junio	1.253,9707	42.979	13	65
Julio	1.256,2481	47.572	11	70
Agosto	1.258,2886	35.477	13	70
Septiembre	1.260,2760	34.871	11	62
Octubre	1.262,3325	37.474	13	74
Noviembre	1.264,3250	52.393	13	73
Diciembre	1.266,3939	39.035	19	77
Total Serie			198	

(\*) Información al último día de cada mes.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (22) Información estadística, continuación

#### 2019 continuación

SERIE USD				
Mes	Valor cuota (*) US\$	Total de activos (*) MUS\$	Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A) MUS\$	N° partícipes (*)
Enero	1.062,7630	53.898	1	12
Febrero	1.064,4370	58.020	0	12
Marzo	1.066,3306	53.649	0	11
Abril	1.068,2687	60.792	0	11
Mayo	1.070,2653	47.002	0	9
Junio	1.072,1754	42.979	0	9
Julio	1.074,0353	47.572	0	9
Agosto	1.075,6940	35.477	0	9
Septiembre	1.077,3089	34.871	0	9
Octubre	1.078,9804	37.474	0	10
Noviembre	1.080,6000	52.393	0	9
Diciembre	1.082,2810	39.035	0	8
Total Serie			1	

(\*) Información al último día de cada mes.

### (23) Administración de riesgos

La presente Nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (en adelante la "Administradora") de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de Administración de Riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada Fondo y de la Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Sociedad Administradora. Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de Administración de Riesgos de la Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la Administración de Riesgo de la Institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (23) Administración de riesgos, continuación

#### (a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con la política de administración de liquidez, planes de contingencia, política de administración de capital, política de líneas de financiamiento de liquidez y políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de patrimonio mínimo, garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

#### (b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada fondo y que es el partícipe quien asume esta volatilidad.

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora cuenta con el Comité de Inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada fondo tiene y además los riesgos de mercado inherentes a cada posición.

##### (i) Riesgo de precios

##### (i.1) Exposiciones globales de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos y se encuentran expuestas al riesgo de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado. Con respecto a la valorización de los activos, estas se encuentran a su costo amortizado con un máximo de diferencia entre el valor de la cartera a valor de mercado y su costo amortizado que no supera el 0,1% del valor de mercado de acuerdo a la Circular N°1.990 de la Comisión para el Mercado Financiero.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (23) Administración de riesgos, continuación

#### (b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.1) Exposiciones globales de mercado, continuación

<b>Fondo</b>	<b>Valor cartera</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Liquidez Dólar	97.040	36.621
Totales	97.040	36.621

Los Fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política del Fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los fondos. Para ello, el Fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

La diversificación de cada uno de los Fondos se presenta a continuación:

#### Año 2020

<b>Fondo</b>	<b>Bonos centrales MUS\$</b>	<b>DS MUS\$</b>	<b>DPR MUS\$</b>	<b>DU MUS\$</b>	<b>Efectos de Comercio MUS\$</b>	<b>Total MUS\$</b>
Liquidez Dólar	-	5.000	78.053	-	13.987	97.040

#### Año 2019

<b>Fondo</b>	<b>Bonos centrales MUS\$</b>	<b>DS MUS\$</b>	<b>DPR MUS\$</b>	<b>DU MUS\$</b>	<b>Efectos de Comercio MUS\$</b>	<b>Total MUS\$</b>
Liquidez Dólar	-	-	29.636	-	6.985	36.621

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados.



## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (23) Administración de riesgos, continuación

#### (b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.2) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los Fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2020 y 2019. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del Fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza:

#### Año 2020

Fondo	Promedio	Máx.	Mín.	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja
	%	%	%	%	%
Liquidez Dólar_Serie A	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00
Liquidez Dólar_Serie E	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00
Liquidez Dólar_Serie USD	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00

#### Año 2019

Fondo	Promedio	Máx.	Mín.	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja
	%	%	%	%	%
Liquidez Dólar_Serie A	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00
Liquidez Dólar_Serie E	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00
Liquidez Dólar_Serie USD	0,000	0,01	0,00	0,01	0,00

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

La separación por tipo de instrumentos es la siguiente:

Fondo	Instrumentos	Costo amortizado	
		2020	2019
Liquidez Dólar	RF	97.040	36.621

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (23) Administración de riesgos, continuación

#### (b) Riesgos de mercado, continuación

##### (ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tasa de interés acorde a la propia política de cada tipo de Fondo y que es monitoreado constantemente para el cumplimiento de los límites establecidos.

El escenario escogido que muestra la sensibilidad del Fondo fue un movimiento de 1 punto base al alza en forma paralela. Dado el escenario las duraciones y sensibilidades de cada uno de los Fondos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan a continuación:

#### Año 2020

Fondo	Duración carteras días	Sensibilidad DV01 M\$
Liquidez Dólar	54	1

#### Año 2019

Fondo	Duración carteras días	Sensibilidad DV01 M\$
Liquidez Dólar	40	(0)

La sensibilidad de un punto base en forma paralela es un análisis típico de riesgo mostrando cuan expuestas están las carteras ante variaciones en las tasas de interés.

Cada una de las estrategias de inversión de los Fondos es analizada semanalmente por el Comité de Inversiones y Finanzas de la Administradora, garantizando la constante preocupación por cada una de las posiciones tomadas en los Fondos.

#### (c) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones al vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de crédito del emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito la Administradora cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (Fondos de corto plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (Fondos de renta fija de largo plazo y balanceados).

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (23) Administración de riesgos, continuación

#### (c) Riesgo de crédito, continuación

Además cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

Las exposiciones máximas por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

#### Año 2020

Fondo	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	NA M\$	Total M\$
Liquidez Dólar	-	-	97.040	-	-	<u>97.040</u>

#### Año 2019

Fondo	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	NA M\$	Total M\$
Liquidez Dólar	-	-	36.621	-	-	<u>36.621</u>

#### (d) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

##### (i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (23) Administración de riesgos, continuación

#### (d) Riesgo de liquidez, continuación

##### (ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

- Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.
- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La Administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Administradora General de Fondos, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una Política de Administración de Liquidez y de Planes de Contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la política establecida por Scotiabank Chile.

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la Organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos Fondos y en los negocios que se emprendan.

La política de administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los Fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos sin mayores pérdidas y principalmente en papeles del Banco Central de Chile.

Un componente esencial de la Administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados "Activos Líquidos Mínimos" (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los Activos Líquidos Mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (23) Administración de riesgos, continuación

#### (d) Riesgo de liquidez, continuación

##### (ii) Exógenas, continuación

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

#### Año 2020

Fondo	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total general M\$
Liquidez Dólar	7.000	22.991	67.049	-	97.040

#### Año 2019

Fondo	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total general M\$
Liquidez Dólar	8.193	10.181	18.247	-	36.621

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los Fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual.

Año 2020	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (23) Administración de riesgo, continuación

#### (d) Riesgo de liquidez, continuación

##### (ii) Exógenas, continuación

Año 2019	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	4	-	-	-	4
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	4	-	-	-	4

#### (e) Gestión de riesgo capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una política de administración de capital apropiada para la inversión de su capital.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (23) Administración de riesgo, continuación

#### (e) Gestión de riesgo capital, continuación

A continuación se presenta estadísticas de rescates e inversiones para el año 2020 y 2019:

<b>Año 2020</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Desviación estándar</b>
<b>Inversiones</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Liquidez Dólar	93	184	40	30
<b>Rescates</b>				
Liquidez Dólar	15.945.754	69.259.553	1.021	11.064.154
<b>Año 2019</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Desviación estándar</b>
<b>Inversiones</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Liquidez Dólar	45	59	35	8
<b>Rescates</b>				
Liquidez Dólar	8.160.224	24.309.586	2.775.689	4.982.659

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no regirá ese número mínimo de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

#### (f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (23) Administración de riesgo, continuación

#### (f) Estimación del valor razonable, continuación

El procedimiento de valorización de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia Back Office FFMM y supervisada por la Gerencia de Riesgo de Mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valorización, Ejecución de los procesos de valorización de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valorización diarios de los fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y los terminales de Bolsa de Comercio, garantizando la independencia y transparencia de valorización de Fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1 : Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 : Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3 : Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.



## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (23) Administración de riesgo, continuación

#### (f) Estimación del valor razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

#### Año 2020

Instrumento	Fondo	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	Liquidez Dólar		
Bonos de bancos e instituciones financieras	Liquidez Dólar		
Depósitos. y/o pagarés de bancos e instituciones financieras US\$	Liquidez Dólar		78.053
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras \$	Liquidez Dólar		5.000
Pagarés de empresas	Liquidez Dólar		13.987
Totales			97.040

#### Año 2019

Instrumento	Fondo	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	Liquidez Dólar	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	Liquidez Dólar	-	-
Depósitos. y/o pagarés de bancos e instituciones financieras US\$	Liquidez Dólar	-	29.636
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras \$	Liquidez Dólar	-	-
Pagarés de empresas	Liquidez Dólar	-	6.985
Totales		-	36.621

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por "inputs" observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (23) Administración de riesgo, continuación

#### (f) Estimación del valor razonable, continuación

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

No existen para el ejercicio en curso transferencia entre Niveles para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

#### (g) Modelo de valorización

##### (i) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más “transacciones válidas” en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de Valorización de Mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (23) Administración de riesgo, continuación

#### (g) Modelo de valorización, continuación

##### (i) Metodología de valorización, continuación

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización, éste se valoriza utilizando el procedimiento de Valorización Modelo, el cual estima una “TIR base”, a partir de la “estructura de referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

##### (i.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la Tasa Interna de Retorno (TIR) de todas las “transacciones válidas” observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir “transacciones válidas” para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

##### (i.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento el día de la valorización, o de algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una “TIR base” a partir de la “Estructura de Referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la Información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

##### (i.2.1) TIR base

Para estimar la “TIR base”, el modelo asigna a cada papel una “Estructura de Referencia” de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la “Estructura de Referencia” obteniendo un “precio base” a partir del cual se calcula la “TIR base”.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (23) Administración de riesgo, continuación

#### (g) Modelo de valorización, continuación

##### (i) Metodología de valorización, continuación

##### (i.2) Valorización por modelo, continuación

##### (i.2.1) TIR base, continuación

A esta "TIR base" se le suman un "Spread Modelo" el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

##### (i.2.2) Spread modelo

El "Spread Modelo" se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza "Clases de Spread".

Estas "Clases de Spread" corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spread disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de "Clases de Spread", en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

##### (i.2.3) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la "TIR base" correspondiente el "Spread Modelo".

IRMod	:	TIRBASE + Smodi
IRBASE	:	TIR base" correspondiente al instrumento
Mod i	:	Spread Modelo" estimado para el instrumento
IRMod	:	Tasa de valorización estimada para el instrumento

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (23) Administración de riesgo, continuación

#### (g) Modelo de valorización, continuación

##### (ii) Conceptos generales de la metodología

A continuación se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

##### (ii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en “Familias de Papeles” que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias:

#### **Familia de papeles utilizados para definir el MRP**

PRC, BCU, BTU Y CERO BR  
BCP PDBC  
Depósitos N1 en UF  
Depósitos N2 en UF  
Depósitos N1 en pesos  
Depósitos N2 en pesos  
Bonos Corporativos en UF  
Bonos Corporativos en pesos  
Letras Hipotecarias en UF e IVP  
Letras Hipotecarias en pesos

##### (ii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las “Familias de papeles” se dividen en “Categorías”, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento.
- Plazo al vencimiento.

##### (ii.3) Estructura de referencia

Las “Estructuras de referencia” son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas “Familias de papeles”:

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (23) Administración de riesgo, continuación

#### (g) Modelo de valorización, continuación

##### (ii) Conceptos generales de la metodología, continuación

##### (ii.3) Estructura de referencia, continuación

El MRP se basa en 5 “Estructuras de referencia”: Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada “Familia de papeles” de acuerdo a la siguiente tabla:

#### **Estructuras de referencias para las distintas familias de papeles**

<b>Familia de papeles</b>	<b>Estructura de referencia</b>
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero Real BR
BR	Curva BR
PDBC, BCP	Cero Nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF
Depósitos N1 en pesos	Depósito en pesos
Depósitos N2 en pesos	Depósito en pesos
Bonos corporativos en UF	Cero Real
Bonos corporativos en pesos	Cero Nominal
Letras hipotecarias en UF e IVP	Cero Real
Letras hipotecarias en pesos	Cero Nominal

##### (ii.4) TIR base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la “Estructura de Referencia” correspondiente como tasa de descuento.

##### (ii.5) Spread

El “Spread” de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la “TIR base” correspondiente.

##### (ii.6) Clases de spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (24) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido sanciones que afecten al Fondo y a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Durante el año 2019 la Sociedad Administradora fue multada por la Unidad de Análisis Financiero. El único procedimiento en proceso es aquel iniciado por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) en contra de la sociedad mediante la resolución exenta D.J N°111-442-2017, de fecha 13 de septiembre de 2017. Los cargos dicen relación con infracciones leves supuestamente cometidas por la sociedad:

a) no mantener un registro de Operaciones en Efectivo de conformidad al Art. 5 de la ley 19.913 y a la Circular UAF N°49 del año 2012. Ello pues los registros ROE no contemplarían todos los antecedentes necesarios, omitiendo información sobre el "Correo Electrónico", "Teléfono de Contacto" y "Giro comercial ante el SII"; b) No tener un Oficial de Cumplimiento, fundado en Cristián Fernández sólo tiene de contrato de trabajo con Scotiabank Chile y no con Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., y c) el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al terrorismo no contemplaría normas de ética y conductas del personal relacionadas a estos temas.

Ello pues esta circunstancia es uno de los 5 puntos mínimos exigidos en la circular UAF N°49 del año 2012.

Con fecha 28 de septiembre de 2017, se presentó la contestación de la sociedad a los cargos formulados, con arreglo a los siguientes fundamentos: a) no existe la supuesta inexactitud en los registros: La información solicitada existe y se encuentra efectivamente registrada y a disposición de la UAF. Al momento de la inspección, los funcionarios de la UAF accedieron a los sistemas de la AGF, corroborando la existencia de los datos solicitados; b) si existe un Oficial de Cumplimiento designado de conformidad a la ley aplicable: De conformidad a la ley, el oficial de cumplimiento debe ser refrendado por el directorio de la sociedad, lo cual ocurrió en el caso concreto con fecha 28 de marzo de 2014, tal y como consta en el acta de directorio de la AGF de dicha fecha. La existencia o no de un contrato de trabajo no es un requisito para la designación del oficial de cumplimiento; y, c) las normas de Ética y Conducta si se encuentran debidamente informadas: Las normas de ética y de conducta se encuentran contenidas en el Código de conducta que se entrega por Scotiabank a todos sus empleados. Con esta presentación de los descargos concluyó la etapa de discusión, debiendo iniciarse la etapa de prueba.

Habiéndose iniciado el término probatorio, con fecha 16 de marzo de 2018 se presentaron los documentos que solventan la posición de Scotia Administradora General de Fondos Chile, solicitando además que se fijase día y hora para la rendición de prueba testimonial.

Con fecha 28 de mayo de 05.2019, mediante Res. Exenta D.J. N° 113-356-2019, se puso término al proceso sancionatorio y se aplicaron sanciones.

Se absolvió a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. de los cargos referidos a:

- No mantener un Registro de Operaciones en Efectivo.

No designar un oficial de cumplimiento que ostente un cargo de alta responsabilidad dentro de la empresa. Se declaró que Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. habría incurrido en los incumplimientos, "consistentes en no contar con un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que cuente con todos los contenidos mínimos que establece la normativa".

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (25) Hechos relevantes

#### **Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.**

##### **Antecedentes generales**

Con fecha 29 de julio de 2019, se comunica a la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) la siguiente información esencial de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (la “Sociedad” o “Scotia AGF”):

- 1) El banco Scotiabank Chile, matriz de la Sociedad, está llevando adelante un proceso de reorganización corporativa con la finalidad de integrar las filiales con líneas de negocios redundantes luego de la absorción del banco Scotiabank Azul (antes Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile) producto de la fusión materializada el 1° de septiembre 2018. Dicho proceso de reorganización busca simplificar la malla societaria de Scotiabank Chile y hacer más eficiente la operación y administración de sus filiales y negocios.
- 2) Tanto la Sociedad como Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (“Azul AGF”) son sociedades de giro administración general de fondos. Scotiabank Chile es titular, directa o indirectamente, del 100% de los capitales accionarios de Azul AGF y Scotia AGF, por lo que tiene la intención de fusionar aquélla en ésta.
- 3) Por tratarse de personas relacionadas, la fusión de la Sociedad con Azul AGF califica como una operación con partes relacionadas que se debe someter a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. En consecuencia, y para llevar adelante la fusión de Azul AGF en Scotia AGF, el directorio de la Sociedad encargó a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, en calidad de evaluador independiente, la preparación de un informe acerca de las condiciones de dicha fusión, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad.
- 4) Se comunica mediante el presente hecho esencial que el informe del evaluador independiente designado por el directorio fue recibido con esta fecha y fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad en sus oficinas ubicadas en calle Morande N° 226, piso 5°, Santiago.

Con fecha 31 de julio de 2019, Scotia AGF comunica a la CMF que en relación a la operación con partes relacionadas consistente en la fusión por incorporación de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A en Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., con esta misma fecha la Sociedad ha recibido las opiniones individuales de los Directores de Scotia AGF, Fabio Valdivieso Rojas, Ricardo Lagos Gana y Carlos Escamilla Jácome.

Por lo tanto, con esta misma fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, las opiniones antes referidas han quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.



## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (25) Hechos relevantes, continuación

#### **Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación**

##### **Antecedentes generales, continuación**

Con fecha 1 de agosto de 2019, y de conformidad con los hechos esenciales informados el 29 y 31 de julio de 2019, sobre proceso de reorganización corporativa con la finalidad de integrar las filiales con líneas de negocios redundantes, se comunica que en sesión ordinaria con fecha 31 de julio de 2019 se acordó, por unanimidad, citar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 19 de agosto de 2019.

Las materias que se someterán al conocimiento y decisión de la referida junta extraordinaria de accionistas son las siguientes:

- Operación con partes relacionadas: Aprobar, conforme a los términos del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, la operación con partes relacionadas ("OPR") consistente en la propuesta de la fusión de Scotia AGF, como entidad absorbente, y Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ("Azul AGF") como absorbida, la que se disolverá sin necesidad de efectuar su liquidación, sucediéndola aquélla en todos sus derechos y obligaciones, e incorporándose los accionistas de Azul AGF como accionistas de Scotia AGF (la "Fusión"), teniendo en consideración los antecedentes que se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.
- Aprobar los EE.FF.: auditados por KPMG Auditores Consultores SpA, que se utilizará para la fusión.
- Fusión: Aprobar la Fusión, el aumento de capital de Scotia AGF para materializar la Fusión, la relación de canje de 200 acciones de Scotia AGF por cada acción de Azul AGF, los antecedentes que sirven de fundamento, y los términos y condiciones particulares de la misma, según se describen en el documento denominado "Términos de Fusión".
- Modificaciones a los estatutos sociales y estatutos refundidos: Aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos de la Sociedad, incluyendo en ellos el aumento de capital resultante de la Fusión y las demás modificaciones y reformas que se acuerden en la junta extraordinaria de accionistas respectiva.
- Información sobre otras operaciones con partes relacionadas: Dar cuenta a los accionistas sobre los acuerdos relativos a otras operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas distintas de la Fusión, celebradas durante el período transcurrido desde la última junta de accionistas de la Sociedad, con indicación de los directores que las han aprobado.
- Otros acuerdos complementarios: Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo la Fusión en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la junta extraordinaria de accionistas, y facultar ampliamente al directorio y a mandatarios especialmente designados para solicitar ante la Comisión para el Mercado Financiero la autorización de la Fusión de conformidad con la ley aplicable, y otorgar todos los poderes que se estimen necesarios.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (25) Hechos relevantes, continuación

#### **Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación**

##### **Antecedentes generales, continuación**

Con fecha 20 de agosto de 2019 Scotia AGF comunica a la CMF, la realización de una junta extraordinaria de accionistas donde fue aprobada la fusión por incorporación de Azul AGF. Como consecuencia de lo anterior, Azul AGF se disolverá, de pleno derecho, sin necesidad de efectuar su liquidación. La efectividad de la fusión será el primer día del mes calendario siguiente a la fecha en que la Comisión para el Mercado Financiero emita la resolución de aprobación.

Con el fin de materializar la fusión, la Junta aprobó aumentar el capital de Scotia AGF en la suma de M\$4.121.889, mediante la emisión de 400.000 nuevas acciones nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, las que quedarán íntegramente suscritas y pagadas con cargo a la incorporación del patrimonio de Azul AGF, como sociedad absorbida a partir de la fecha antes mencionada. Para tales efectos, se entregarán 200 acciones de Scotia AGF por cada acción de Azul AGF que tuvieren los accionistas de esta última, sin considerar fracciones de acciones.

La Junta acordó que para materializar el acuerdo de fusión y el aumento de capital de la Sociedad, ajustado a lo anteriormente expuesto, se aprobó la emisión de un texto refundido de los estatutos de Scotia AGF, el cual reemplazará íntegramente el estatuto actual.

##### **Autorización**

Mediante Resolución Exenta N°02, emitida con fecha 02 de enero de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF") ha otorgado la autorización para la fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (sociedad absorbida) y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (sociedad absorbente), mediante la incorporación de la primera en la segunda. La fusión fue acordada en juntas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades celebradas con fecha 19 de agosto y 19 de noviembre de 2019.

Habiéndose obtenido con esta fecha la resolución que aprueba la fusión, conforme a lo previsto en el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión entre ambas administradoras generales de fondos producirá sus efectos con fecha 02 de enero de 2020, una vez que se inscriba y publique la referida resolución.

En virtud de lo anterior, se producirá la disolución de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., pasando Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. a ser la continuadora y sucesora legal para todos los efectos de la sociedad disuelta, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, y adquiriendo la totalidad de su activo y pasivo.

Las características, términos y condiciones de las inversiones mantenidas por los aportantes de los fondos administrados por la Sociedad no sufrirán modificación algún producto de la fusión antes señalada.

Con fecha 1 de octubre de 2019 fue aceptada por el Directorio de la Sociedad, la renuncia del señor Francisco Bustamante del Río, al cargo de Gerente General de la Sociedad.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (25) Hechos relevantes, continuación

#### **Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., continuación**

##### **Antecedentes generales, continuación**

En misma sesión, el Directorio designó al señor Álvaro Ramírez Figueroa, como Gerente General de la Sociedad.

Se designó como Presidente del Directorio al señor Fabio Valdivieso Rojas, quedando el Directorio integrado por los siguientes miembros:

Fabio Valdivieso Rojas, Ricardo Lagos Gana, Rodrigo Petric Araos, Alfonso Lecaros Eyzaguirre y Pablo Salgado Ramírez.

Con fecha 1 de septiembre de 2019 presentó su renuncia al cargo de Director de la Sociedad el señor Andrés Velasco Luco, con misma fecha presentó su renuncia al cargo de Director y Presidente del Directorio la señora Paulina Las Heras Buggedo, ambas renunciaciones se hacen efectivas a contar de la misma fecha antes indicada.

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 6 de julio de 2019, se acordó revocar a todos los miembros del directorio y designar a la señora Paulina Las Heras Buggedo, y a los señores Andrés Velasco Luco, Pablo Salgado Ramírez, Alfonso Lecaros Eyzaguirre y Rodrigo Petric Araos, como directores de la Sociedad.

Con fecha 23 de abril de 2019, se aprobó la renovación del Directorio de la Sociedad, quedando integrado por los señores Andrés Velasco Luco, Alfonso Lecaros Eyzaguirre, Rodrigo Petric Araos, Paulina Las Heras Buggedo y Paloma Luquin Minguez.

Con fecha 29 de marzo de 2019, el señor Eduardo Olivares Veloso, presentó su renuncia al cargo de director de la sociedad, renuncia que se hizo efectiva a contar de la misma fecha antes señalada.

Además de los párrafos precedentes, no han ocurrido otros hechos relevantes que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros de la Sociedad Administradora.

##### **Impactos por pandemia COVID-19**

La emergencia sanitaria producida por el COVID-19 ha generado incertidumbre en la economía mundial. El virus aterrizó en Chile en marzo de 2020, provocando la suspensión de actividades en diversos tipos de empresas, tanto públicas como privadas; el cierre de muchos establecimientos comerciales; y en general la suspensión de trabajo presencial, salvo en compañías consideradas esenciales.

El foco ha estado en la salud de la población y en la ayuda económica a quienes se han visto más afectados. La senda de recuperación comenzó en junio, con registros de actividad interanual cada vez menos negativos, y crecimiento desestacionalizado mes contra mes que se ha mantenido durante el resto de año.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (25) Hechos relevantes, continuación

#### Impactos por pandemia COVID-19, continuación

En este contexto, el Gobierno y el Banco Central desplegaron una gran cantidad de medidas en ayuda de la economía y para reforzar el funcionamiento del sistema financiero. Entre las que se contaron facilidades para acceder a créditos, compras de instrumentos financieros y en particular se rebajó el costo del crédito, expresado en recortes de 125 pbs (-75 pbs el 16 de marzo y -50 el 31 del mismo mes) de la tasa de Política Monetaria, para llevarla a su mínimo técnico de 0.50%.

Esto redundó en fuertes caídas de las tasas de depósitos que a su vez produjeron ajustes en varios fondos, tanto a nivel de instrumentos como de carteras (en marzo, abril y mayo principalmente) y que redujeron el devengo de los fondos, efecto que se acentuó a medida que las carteras se fueron renovando o creciendo (compras a las nuevas tasas de mercado).

Este tipo de producto fue favorecido por los clientes, dadas sus características de refugio y alta liquidez ante la volatilidad e incertidumbre existente, creciendo en promedio sobre el 30% durante el año. Sin embargo, dada la evolución de tasas, se debió ajustar a la baja las comisiones de éstos para poder seguir entregando rentabilidades competitivas. Estas bajas fueron considerables y afectaron el ingreso que el fondo aportó a la gestora. La caída de comisiones fue en promedio del orden de 60%, lo que fue parcialmente compensado por el aumento de patrimonio. En concreto, el ingreso total se vio afectado en torno a un 40% versus el año anterior por el motivo anteriormente comentado.

La estrategia de inversión en este tipo de fondo se enmarcó dentro de un contexto de cautela general ante la incertidumbre, manteniendo estricto control diario de los parámetros de la política liquidez, duración (en promedio en torno a 25-30 días por debajo del límite normativo de 90 días) y riesgo de crédito acotado, lo cual se mantiene a la fecha.

## FONDO MUTUO SCOTIA LIQUIDEZ DÓLAR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### (26) Hechos posteriores

#### **Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.**

Mediante Resolución Exenta N°02, emitida con fecha 2 de enero de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF") ha otorgado la autorización para la fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (sociedad absorbida) y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (sociedad absorbente), mediante la incorporación de la primera en la segunda. La fusión fue acordada en juntas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades celebradas con fecha 19 de agosto y 19 de noviembre de 2019.

Habiéndose obtenido con esta fecha la resolución que aprueba la fusión, conforme a lo previsto en el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión entre ambas administradoras generales de fondos producirá sus efectos con fecha 2 de enero de 2020, una vez que se inscriba y publique la referida resolución.

En virtud de lo anterior, se producirá la disolución de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., pasando Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. a ser la continuadora y sucesora legal para todos los efectos de la sociedad disuelta, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, y adquiriendo la totalidad de su activo y pasivo.

Las características, términos y condiciones de las inversiones mantenidas por los aportantes de los fondos administrados por la Sociedad no sufrirán modificación algún producto de la fusión antes señalada.

Con fecha 08 de enero de 2021 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., renovó garantía la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2022. La boleta de garantía corresponde al N° 215227 por un monto de U.F. 32.356,34 que está tomada a favor del Banco Scotiabank quien actúa como representante de los beneficiarios.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. informa que, en sesión ordinaria de Directorio de esa fecha, ha designado a don Fabio Valdivieso Rojas como Gerente General de la Sociedad, quien asumió el cargo en esa misma sesión, en reemplazo de don Álvaro Ramírez Figueroa.

Además de lo indicado en el párrafo precedente, entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo Mutuo.